

GOBIERNO DE PUERTO RICO

16^{ta} Asamblea
Legislativa

6^{ta} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 2380

10 de octubre de 2011

Presentada por *la senadora Arce Ferrer*

Referida a

RESOLUCION

Para expresar el reconocimiento y la felicitación del Senado de Puerto Rico a Altrusa Internacional, Inc. de San Juan, en ocasión de llevar a cabo la actividad del “**Día de la Paz**” .

EXPOSICION DE MOTIVOS

Altrusa Internacional fue fundada en Nashville, Tennessee en 1917, originalmente como Altrusa Instituto. Durante ese tiempo, un número récord de mujeres se va a trabajar durante la Primera Guerra Mundial, y había una necesidad de las organizaciones civiles de la mujer. Dr. Alfred Durham, un miembro de Kiwanis, comenzó la organización de clubes a lo largo de Nashville, TN, Louisville, KY, y Dayton, Ohio, antes de pasar a Indianápolis, donde conoció a Mamie L. Bass, quien se había desempeñado como Superintendente de la División de Mujeres de los Servicios de Empleo de los Estados Unidos.

Más tarde, el Instituto Altrusa fue rebautizado como la Asociación Nacional de Clubes Altrusa y aprobó los Estatutos que sentó las bases para Altrusa de hoy. Poco después, Mamie L. Bass creó los principios de la Altrusa que definió Altrusa como "un constructor de las mujeres" y una organización basada en el mérito y los logros. Los principios fueron adoptados oficialmente en 1921, junto con un esfuerzo de equipo de construcción importante. En 1922, habían 20 clubes.

En 1962, Altrusa Internacional estableció el Altrusa International Foundation, que se dedica al desarrollo económico para mejorar el bienestar y la calidad de vida a través de un compromiso con los servicios comunitarios y de alfabetización. En 1966, la organización comenzó a buscar a

los jóvenes de Estados Unidos como el futuro de Altrusa y creando clubes de servicio ASTRA. ASTRA anima a los jóvenes de entre 13 y 21, para participar en servicio comunitario. Fortaleciendo su compromiso con la juventud, adoptado Altrusa alfabetización en marcha el área de servicio en 1977.

En el año 1979, don Luis A Ferré, Presidente del Senado de Puerto Rico para ese entonces, presentó el proyecto de ley que posteriormente se convirtió en la Ley Núm. 17 de 16 de febrero, disponiendo que el día primero de noviembre de cada año se observara el “**Día de la Paz**” en todo Puerto Rico. Esta Ley fue aprobada y firmada por el entonces Gobernador de Puerto Rico, don Carlos Romero Barceló.

Este Alto Cuerpo se enorgullece de poder contar con organizaciones que promueven el bienestar social de todos los puertorriqueños y les exhorta a continuar con su importante misión.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

- 1 Sección 1.- Expresar el reconocimiento y la felicitación del Senado de Puerto Rico a
- 2 Altrusa Internacional, Inc. de San Juan, en ocasión de llevar a cabo la actividad del “**Día de**
- 3 **la Paz**”.
- 4 Sección 2.- Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, le será entregada a la
- 5 señora Zoraida Marrero, Presidenta, el martes, 1^{ro} de noviembre de 2011, a las 9:00 de la
- 6 mañana, en el Salón Dr. Leopoldo Figueroa de El Capitolio.
- 7 Sección 3.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.